

# **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEVIGEL**

En Guayaquil, a los veintidos días del mes abril del año dos mil trece, a las 12h00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas TELEVIGEL S.A, en la ciudadela Urdenor etapa manzana 118, villa 5-6, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Miguel Guzmán Ruíz, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10.000.00 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora Jhenny Andrade López, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10.000.00 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguientes puntos:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012.
- Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.
- Conocer y aprobar balances y estado de resultado respecto del ejercicio económico del año 2012.
- Resolver la distribución de utilidades.

Preside la sesión la Presidente de la Junta señora Jhenny Andrade López, y de Secretario el señor Miguel Guzmán Ruíz. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

Constatado el quórum reglamentario la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el primer punto del día disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día, esto es conocer el informe del Gerente General, luego de cortas consideraciones, se lo aprueba.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es conocer el informe del Comisario, luego de cortas consideraciones, se lo aprueba.

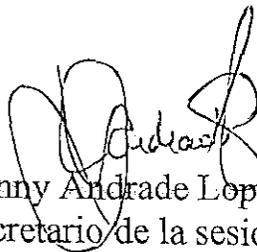
Posteriormente se trata el tercer punto del orden del día, esto es conocer el balance y estado de resultado. La Junta conoce dicho documentos y lo aprueba.

Seguidamente se trata el cuarto punto del orden del día, esto es conocer sobre el reparto de utilidades, donde la Junta de Accionista acuerda repartir utilidades.

Reinstalada la sesión se dió lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrente.



Miguel Guzmán Ruíz  
Presidente de la Junta



Jheny Andrade Lopez  
Secretario de la sesión

